

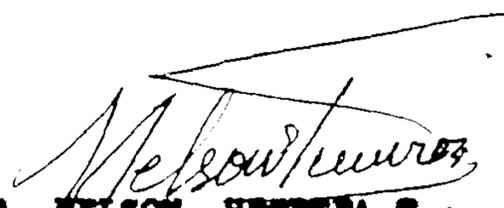
De 196

Guayaquil, 18 de Marzo de 1.997

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TECNIMAS S.A.  
Ciudad.-

Ante ustedes y con la obligación que atribuyen en calidad de Comisario Principal de la compañía TECNIMAS S.A., presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de/96 que se resume así:

- a.- En la parte administrativa los administradores han cumplido con todas las disposiciones dado el caso que la empresa se encuentra sin movimiento.
- b.- En lo que corresponde a Libros de Actas de Junta General de accionistas y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, sin establecer acción de comercio.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros son de absoluta responsabilidad de la empresa.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Nº 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e.- Las relaciones e índices de los estados Financieros se encuentran sin establecer ninguna actividad mercantil hasta la presente fecha del cierre del Ejercicio.
- f.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- g.- Al término de mi Informe dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

  
C.P.A. NELSON HERRERA S.  
COMISARIO

ABR. 1997

